

UNIVERSIDAD DE NUEVO LEÓN  
BIBLIOTECA UNIVERSITARIA

"ALFONSO REYES" A

Apdo. 1625 MONTERREY, MEXICO

9(72/12)

# CARTILLA HISTORICA

—DE—

NUEVO-LEON.

## PRIMERA PARTE.

HISTORIA ANTIGUA.

LECCION I.

DEFINICIONES.

1. Llámase historia, la narración y estudio filosófico de los acontecimientos pasados.
2. La historia es útil por cuanto á que el hombre, juzgando de los hechos que pasaron, puede precaver y evitar el mal para lo porvenir.
3. Divídese la historia en "Universal" ó de todas las naciones de la tierra; en "General" ó de una sola nación y en "Particular," de un solo acontecimiento, ó de un solo lugar. La historia de la vida de un hombre se llama Biografía.
4. La historia Particular de Nuevo León se divide en antigua y moderna.

UNIVERSIDAD DE NUEVO LEÓN  
BIBLIOTECA UNIVERSITARIA  
"ALFONSO REYES"  
Apdo. 1625 MONTERREY, MEXICO

FONDO NUE

30-V-04  
MEXICO

5. La historia antigua comprende todos los acontecimientos acaecidos desde los primeros días de la conquista, hasta el 26 de Enero de 1811.

6. La moderna comprende los sucesos verificados desde el 26 de Enero de 1811, en que se inició la independencia de la Nueva España en el Nuevo-Reyno de León, hasta nuestros días.

7. México, en los tiempos de la dominación española, llevó el nombre de Nueva-España, y nuestro Estado, el de El Nuevo Reyno de León.

### *Questionario.*

1. ¿Qué es historia?
2. ¿Por qué es útil la historia?
3. ¿Cómo se divide la historia?
4. ¿Cómo se divide la historia de Nuevo León?
5. ¿Qué período comprende la historia antigua?
6. ¿Cuál la historia moderna?
7. ¿Cómo se llamaron México y Nuevo León en los tiempos de la dominación española?

## LECCION II.

### PRIMEROS HABITANTES.

1. Los habitantes de lo que antiguamente se llamó Nuevo Reyno de León, fueron indígenas, recibiendo tal nombre por considerárseles naturales del suelo, donde se les encontró al tiempo de la conquista.

2. Los primeros antecesores de los indígenas quizá procedían del Asia, habiendo inmigrado por el estrecho de Bering.

3. Los indígenas no tenían ningún grado de civilización propiamente dicho; vivían en estado salvaje, manteniéndose de la pesca, de la caza y de los productos naturales de la tierra.

4. Algunas de aquellas tribus parece que tenían una idea confusa de Dios, á quien llamaban Capitán Grande, y otras adoraban al sol, de cuya creencia se juzga trae su origen el escudo de armas de Monterrey: todas carecían de ídolos, de sacerdotes y de templos. Era desconocida la escritura entre ellas.

5. Según la opinión de nuestro sabio historiador, Dr. José Eleuterio González, y la cual concuerda con un mapa de á mediados del siglo XVI, en la parte Sur del Nuevo Reyno de León se hallaban las tribus de los Pames, Janambres, y Pasitas y algunas, otras venidas de lo que es hoy Tamaulipas; en la Sierra Madre se hallaban las de los Juquialanes y Coapoliguanes; en lo que ahora forma la municipalidad de Linares, las de los Cadimas, Hualahuises y Comepescados: en los terrenos que pertenecen á Montemorelos y Terán las de los Borrados y Rayados; en los de Monterrey y municipalidades del centro, las de los Guachichiles, Aguaceros y Malincheños; en los de Salinas y Marín las de los Cuanales y Aiguales; en los de Vallecillo las de los Ayaguas y Garzas; y por los de Agualeguas y Lampazos vagaban las de los del Mal—nombre, Tobosos y Alazapes, siendo conceptuadas estas tres tribus del territorio que despues fué Coahuila. Los Cadimas, Borrados, Malincheños y Garzas procedían de Tamaulipas.

6. Aquellas tribus, en su mayor parte, eran dóciles y parece que no se hacían la guerra unas con otras.

### *Cuestionario.*

1. ¿Quiénes fueron los habitantes del Nuevo Reyno de León?
2. ¿De dónde vinieron esos primeros habitantes?
3. ¿Qué grado de civilización tenían?
4. ¿Cuáles eran sus creencias religiosas?
5. ¿Cuales eran las tribus que poblaron al Nuevo Reyno de León?
6. ¿Cuál era el carácter de aquellas tribus?

### LECCION III.

#### DON LUIS DE CARVAJAL, PRIMER GOBERNADOR.

(DE 1560 A 1596.)

1. Descubrió al Nuevo Reyno de León el General D. Francisco de Urdiñola, el viejo, después de haber conquistado y poblado la provincia de Charcas, y aun llegado á lo que después fué Coahuila, con el nombre de Nueva Estremadura.
2. Aquel suceso tuvo lugar probablemente por el año de 1560, ó sea poco menos después de medio siglo de la Conquista de México por Hernán Cortés, según dice el padre Santa María.
3. Quizá en la expedición de Urdiñola fué fundado el pueblo de Santa Lucía, el cual quedó sujeto á la alcaldía de San Luis, capital de la Provincia de Guadalcázar ó de Charcas;
4. En vista de lo nuevamente descubierto, el Rey de España, D. Felipe II, en 1569, nombró Gobernador

por dos vidas. á D. Luis de Carvajal, quien vino en 1583, y dió al pueblo de Santa Lucía el nombre de Ciudad de León, del Nuevo Reyno de León, siendo este segundo nombre el dado por el Rey á la nueva Provincia.

5. Carvajal refiere que trajo, por mandato del Rey cien pobladores casados y solteros, y que fundó la ciudad de León y la Villa de la Cueva. donde puso ingenio y se sacó mucha plata. No se sabe cual haya sido esta Villa; tal vez Cerralvo ó Salinas, que son minerales muy antiguos.

6. El gobernador de Carvajal no estuvo ocioso, sino que se dedicó á conquistár tierras. Penetró hácia el Norte hasta terrenos que son hoy de la municipalidad de Monclova, Coahuila y fundó la Villa del Nuevo Almadén. Desprendió á Antonio de Espejo, quien, se cree, descubrió á Nuevo-México y en Julio de 1590, del Nuevo Almadén, en prosecución de aquel descubrimiento, hizo salir á su lugar teniente Gaspar Castaño de Sosa.

7. D. Luis de Carvajal era portugués. Nació en 1539, viniendo á la Nueva España en 1567, habiéndose avecindado en una hacienda que compró cerca de Tampico. Era activo, emprendedor, resuelto. De allí se vino con el carácter de gobarnador del Nuevo Reyno de León, cuyo territorio era designado desde los límites de la provincia del Pánuco hasta tocar con lo poblado por los gobiernos de Nueva Galicia, (Jalisco) y Nueva Vizcaya (Durango). Su familia, compuesta de su madre y hermanas, era judaizante y esto motivó que en 1589 fuese encausado por la Inquisición en México, habiéndosele condenado el año siguiente á destierro de las

Indias por seis años. Posteriormente sus sobrinos Luis y Mariana Carvajal, y algunos otros de sus parientes, fueron encausados de nuevo, habiendo sido condenados á ser quemados vivos. En el Libro Rojo se dice que el Gobernador Carvajal sufrió esa pena.

8. Sucedió en el gobierno á de Carbajal, D. Diego de Montemayor, que había sido uno de los fundadores del Saltillo y de donde había venido a la ciudad de León.

9. El 20 de Septiembre de 1596, D. Diego de Montemayor, que sucedió en el Gobierno á de Carvajal por comisión especial del Virey de la Nueva España, D. Gaspar de Zúñiga y Acevedo, conde de Monterrey, erigió en metropolitana con este nombre, la ciudad de León, ó pueblo de Santa Lucía.

### *Questionario.*

1. ¿Quién descubrió al Nuevo Reyno de León?
2. ¿Cuándo fué ese descubrimiento?
3. ¿Cuál fué el primer pueblo?
4. ¿Quién fué el primer gobernador?
5. ¿Qué pueblos fundó el primer gobernador?
6. ¿Qué conquistas emprendió de Carvajal?
7. ¿Quién fué D. Luis Carvajal?
8. ¿Quién sucedió en el gobierno á de Carvajal?
9. ¿Cuándo se erigió la ciudad de Monterrey?

## LECCION IV.

### CONGREGAS.

(DE 1596, A 1628.)

1. Al principio de la conquista del Nuevo Reyno de León, por medio de la predicación, eran los salvajes reducidos á la vida civil. Vinieron varios sacerdotes de espíritu verdaderamente evangélico, los cuales salían á los campos buscando á quienes catequizar. Los convertidos servían después de medianeros, ó madrinan, para con los no reducidos.

2. Con el pretexto de enseñar la doctrina y la vida de civilidad á los indígenas reducidos, D. Diego de Montemayor introdujo el pernicioso sistema de adjudicarlos á los colonos, y aun á los pueblos. Los Protectores, que así se llamó á los que recibían á los indios, los hacían trabajar con severidad excesiva para su particular provecho y sin retribución ninguna. He aquí lo que se conoce con el nombre de Congregas.

3. Las congregas fueron iniciadas en la isla "La Española" por el mismo Cristóbal Colón, en 1499; pues para aplacar á los colonos rebeldes, les concedió vastos territorios, con facultad de emplear en su cultivo determinado número de naturales. Este fué dice el brillante historiador Prescott, "el origen del famoso sistema de Repartimientos, que condujo en adelante á los más atroces abusos, que hayan jamás deshonrado á la humanidad.

4. D. Martín de Zavala, segundo gobernador de nombramiento real, que vino en 1626 siguió y amplió el malhadado sistema de repartimientos. No sólo adjudicó

Los convertidos hasta ese año, en que tomó posesión del Gobierno, sino aún los gentiles en vida nómada y errante, para lo cual muchas ocasiones se emprendían cacerías; y los aprehendidos así, y los que se lograba convertir, eran agregados á las nefandas congregas. El trabajo forzado es una pena, y los indios que con razón se creían dueños de las tierras, que sólo á son de guerra ocupaban los blancos, se exasperaban á tal grado, que la severidad de los Protectores los hacía, por decirlo así, más salvajes. El deseo de venganza hace á los hombres crueles.

5. Era natural que los indios no sufrieran con resignación aquellos maltratamientos, y poco después de la llegada de Zavala, se fueron en gran número á los campos y coaligándose con los no convertidos, movieron una guerra terrible contra los conquistadores.

6. Solamente por su actividad y valor pudo Zavala impedir que tomase mayores proporciones la insurrección de los naturales. Hallábase en Cerralvo, el año de 1628, y allí dió principio á la campaña contra ellos, campaña que duró nueve años, siendo el último de los combates el habido entre Cadereyta y Cerralvo, en un punto que lleva el nombre de "Puerto de Zavala," y en que el indomable español hizo una espantosa carnicería en los indígenas.

7. Después, Zavala, por medio de Sacerdotes hizo promesa á los indios no reducidos de ser tratados mejor por los españoles. Procuró en efecto cumplir sus promesas, reprimiendo los desmanes de los protectores, cada vez que visitaba las congregas.

8. Los protectores, empero, no cesaron en su con-

ducta, para con los congregados. Por ella merecen que la posteridad califique que sólo por ironía debe conservárseles aquel nombre. Los pobres indios no fueron más benignamente tratados, y aunque con menos frecuencia, sin embargo, lo mismo que antes, volvían á los bosques á la vida nómada. Los así evadidos de los congregas referían á los no reducidos los padecimientos en ellas, y he aquí que la vida civil, se presentó á los naturales de estas comarcas como un cúmulo de males y como una insufrible degradación

### *Cuestionario.*

1. ¿Cómo se reducía á los indígenas?
2. ¿Quién introdujo las congregas en el Nuevo Reyno de León?
3. ¿De dónde tienen origen las congregas?
4. ¿Qué hizo D. Martín de Zavala?
5. ¿Qué ocasionaron los congregas?
6. ¿Cuántos años duró la guerra originada por los repartimientos?
7. ¿Qué hizo después Zavala?
8. ¿Cesaron los protectores en su mal comportamiento para con los reducidos?

### LECCION. V.

MISIONEROS.

(DE 1592 A 1689.)

1. La religión católica, apóstolica, romana, era la que se predicaba á los indígenas.

UNIVERSIDAD DE MONTERREY  
 BIBLIOTECA  
 "ALFONSO REYES"  
 Apto. 1625 MONTERREY, MEXI

2. El Gobernador D. Luis de Carvajal, trajo á Fray Lorenzo de Gavira, sin saberse quien fuera el sacerdote que viniera en la expedición de Urdñola, el viejo. En 1592 vino el padre Andrés de León, cura nombrado de Monterrey, quien en 1602 fundó un Convento bajo la advocación de San Andrés, que probablemente es el llamado de S. Francisco. Algunos han creído que el apellido de ese padre dió nombre al Nuevo Reyno de León; pero eso es un craso error, pues la capitulación del Rey con de Carvajal y de la Cueva fué mucho anterior, y éste, diez años antes de la venida de aquel cura, había titulado Ciudad de León del Nuevo Reyno de León, al primitivo pueblo de Santa Lucía.

3. Los misioneros más distinguidos fueron los referidos padres Gavira y León. El primero había fundado en el Saltillo en 1582 el Convento de San Estéban, de donde salían predicadores para el Nuevo Reyno de León. El segundo trajo á Fray Diego de Arcaya, Fray Antonio Zalduendo y Fray Martín Altamirano, el predicador mártir. Con tan buen éxito habían sido las predicaciones, que para 1603 fueron empadronados por el padre León 35 000 indios bautizados, sin contar más de 3.000 que habían muerto.

4. El padre Altamirano, llevado de su celo apostólico, sahó un día del año de 1606 á predicar hácia el Cerro de la Silla. Encontró salvajes á quienes predicar; mas tan indómitos y feroces, que desatendiendo sus piadosos exhortaciones, lo ataron á un árbol, inmediato al vertiente de agua, que hoy se llama de la Pastora y le dieron muerte. La zaña de estos indios era, á no dudarlo, engendrada por el aborrecimiento

los blancos, cuyo papel en las congregas era casi el de verdugos.

5. Nada amortiguó el celo de los misioneros por su protección á los naturales. Con frecuencia elevaban quejas á los Virreyes patentizándoles, que los protectores trataban á los indígenas de la manera más cruel é inícu. Y á tal grado llegó esta obcecada conducta, que, como refiere el historiador Lic. Mota Padilla, "eran "vendidos como esclavos aún los hijos sin sus padres, "y las mujeres sin sus maridos, pues la codicia tomó á "poco tiempo el lugar de la piedad, para con aquellos desventurados."

6. Los Virreyes jamás dieron oídos a las justas y repetidas quejas de los misioneros.

7. Viendo los protectores naturales de los indígenas, que la crueldad de los colonos y los sufrimientos de los indios reducidos iban en aumento, elevaron un memorial al Rey por conducto de Fray Martín Herran, que se hallaba en Madrid.

8. En consecuencia de lo justificado de las quejas de los misioneros, D. Carlos II dictó la cédula de 25 de Mayo de 1689, disponiendo que cesasen los abusos que se cometían en toda la Nueva-España y principalmente en el Nuevo-Reyno de León.

9. Las leyes por justas que sean, nada pueden contra hábitos inveterados, que cría la codicia, y de nada sirvieron aquella cédula y otras reales órdenes en favor de los indios, todas las cuales fueron eludidas por la mala fe y por la gran distancia de estas comarcas del centro de la administración. Los indígenas siguieron siendo víctimas en las congregas lo cual aumentaba

su deserción y ferocidad. Concluyó el siglo XVI, como dice el Dr. González, en medio de las espantosas convulsiones de una guerra de razas.

10. La historia enaltece y bendice á los humanitarios sacerdotes, que fueron otros tantos ángeles de caridad para con los vencidos. "Si la raza india, dice "el historiador César Cantú, no fué exterminada enteramente, no es á la compasión de los españoles, ni á "su cansancio á lo que se debe, sino al caritativo celo "de los sacerdotes y Obispos, á los cuales las leyes españolas confiaron el cuidado de velar por la vida y libertad de los naturales, cuyos protectores legítimos se declararon."

### Questionario.

1. ¿Qué religión se predicaba á los naturales?
2. ¿Quiénes fueron los primeros sacerdotes venidos al Nuevo Reyno de León?
3. ¿Qué misioneros vinieron con el padre León?
4. ¿Qué sucedió al padre Fray Martín Altamirano?
5. ¿Qué hicieron los misioneros en defensa de los indígenas?
6. ¿Fueron los misioneros oídos por los Virreyes?
7. ¿Se quejaron al Rey los misioneros por las demasías para con los indígenas?
8. ¿Dictó el Rey alguna providencia en favor de los naturales?
9. ¿Cesaron las demasías en las congregas?
10. ¿Qué calificativo merecen los sacerdotes de la colonización?

## LECCION VI.

### TERRITORIO. D. MARTIN DE ZAVALA (DE 1626 A 1664.)

1. Fué asignada al Nuevo Reyeo de León una superficie de doscientas leguas en cuadro, comenzando desde el río Pánuco hacia el Norte, y de las costas del Golfo al Poniente según la capitulación ajustada en 1569 entre el Rey D. Felipe II y D. Luis de Carvajal, para que viniese á su costa á eregir una provincia con el nombre de Nuevo Reyno de León, y el cual vino, como queda referido.

2. El Nuevo Reyno de León, recibió tal nombre, en recuerdo del Reyno de León, de España, formado en confines de Portugal por los españoles que se retiraron á las montañas en la irrupción de los sarracenos. Llamóse, primero, reyno de Oviedo y de Asturias, hasta que Ordoño II en 915 le llamó de León. En el siglo XI, D. Fernando el Grande, le incorporó á la corona de España; segregose en el siglo XII, durante el reinado de D. Fernando III, cuando ya comprendía las provincias de León, Valencia, Valladolid, Salamanca y Zamora.

3. La extensión asignada á la nueva Provincia, fué ratificada el 25 de Mayo de 1625 por el Rey Don Felipe IV en la capitulación con Don Martín de Zavala, por la cual se concedió á éste durante su vida, el gobierno del Nuevo Reyno de León, pudiendo nombrar quien le sucediese en el mando, imponiéndosele la obligación de fundar dos villas en los primeros cuatro años de su gobierno.

4. Zavala cumplió en parte con su cometido. Ha-

biendo venido en Agosto de 1626, sólo pudo fundar en ese año á San Gregorio de Cerralvo y el 13 de Agosto de 1637 á San Juan Bautista de Cadereyta. También fundó en 1646 al Sur, á Hualahuises, y al Norte, á Santa Teresa del Alamillo, cuyo pueblo no existe.

5. Una capitulación era la concesión que hacía el Rey, dando facultades á quien la otorgaba, para todo aquello que se expresaba en la misma. Lo efectuado en su consecuencia era considerado como hecho por la misma real persona.

6. Habiendo sido Zavala el Gobernador que fungió con expresas y reales facultades, las mercedes de tierras y aguas concedidas por él, fueron siempre respetadas aún por el Virreynato.

7. Las mercedes concedidas por los gobernadores siguientes necesitaban, para su firmeza, de arregló composición con la Real Audiencia de la Nueva España.

8. D. Martín de Zavala gobernó treinta y ocho años, habiendo fallecido en 1664 sin nombrar sucesor. Es el gobernador más notable en la historia antigua del Nuevo Reyno de León, por cuanto haber sido quien realmente afirmó su conquista. Hombre de su época, quizá no pudo disuadir á los colonos de prescindir de las congregas, y, al fomentarlas, recrudesció el odio entre españoles é indígenas. Aparece infatigable, tenaz y hasta temerario.

9. La gran superficie asignada al Nuevo Reyno de León ha quedado limitada al Poniente y Norte por Coahuila, que erigida en Provincia con el nombre de Nueva Extremadura por cédula de 25 de Febrero de

1675, comprendió tierra del Nuevo Reyno, por considerarla como posesión perdida por éste, por no haber mandado misioneros; por Oriente y Sur quedó limitada por el Nuevo Santander ó Tamaulipas, cuya conquista y colonización comenzó en 1748 D. José Escandón, Conde de Sierra Gorda. Hasta hoy se han fijado de una manera precisa los límites con Coahuila y se está arreglando la divisoria con Tamaulipas.

### *Cuestionario.*

1. ¿Cuál fué el territorio asignado al Nuevo Reyno de León?
2. ¿Porqué se llamó el Nuevo Reyno de León?
3. Fué ratificada la asignación del territorio al Nuevo Reyno de León?
4. ¿Cumplió Zavala con su cometido?
5. ¿Qué era una capitulación?
6. ¿Qué fuerza tenían las concesiones de tierras y aguas hechas por Zavala?
7. ¿Qué necesitaban las concesiones hechas por los demás gobernadores?
8. ¿Cuántos años gobernó Zavala?
9. ¿Llegó á limitarse la superficie primitiva del Nuevo Reyno de León?

UNIVERSIDAD DE NUEVA LEÓN  
BIBLIOTECA UNIVERSITARIA  
"ALFONSO REYES"  
Apdo. 1625 MONTERREY, MEXICO



## LECCION VII.

### POBLACIONES DEL SUR.

(DE 1664 A 1701.)

1. Al fallecer el gobernador Zavala desapareció el baluarte de la tranquilidad del Nuevo Reyno de León, que respetaban los indígenas. Inmediatamente después levantáronse éstos en guerra, la cual duró casi hasta 1715; esto es, más de medio siglo, y de tales proporciones que hasta se llegó á invadir á Charcas y Zacatecas.

2. Tan general y ensañada revuelta se hizo sentir menos por la Frontera de San Cristóbal, que así se llamaba el lado Sur del Nuevo Reyno de León. Eran allá contenidos los naturales por los vecinos de las poblaciones que se habían fundado en aquellas comarcas. Tales fueron: la Misión de Santa María de los Angeles, de Río Blanco (Aramberri) que lo había sido en 1628 por Fray Juan Caballero; la de San José de Río Blanco [Zaragoza] fundada en el mismo año por orden del Obispo de la Nueva Galicia, Fray Francisco de Rivera, y la de San Antonio de los Llanos, en 1639, por Fray Juan García y Fray José de S. Gabriel, la cual fué después Santo Domingo de Hoyos, y ahora es Hidalgo [Tamaulipas]. Esas misiones fueron fundadas por pobladores venidos de Charcas.

3. El gobernador Zavala, juzgando invadido el territorio del Nuevo Reyno de León con el establecimiento de aquellas misiones, sin su orden, la más antigua de las cuales, había sido visitada por el Obispo de la Nueva Galicia [Jalisco], mandó á su sobrino D. Fer-

nando Sánchez de Zamora á tomar posesión de ellas.

4. Sánchez de Zamora salió en efecto y sometió las misiones dichas al gobierno del Nuevo Reyno de León. Después el mismo Sánchez de Zamora en 1678 fundó el pueblo de San Pablo de Labradores [Galeana].

5. Vino á dar más respetabilidad en la frontera de San Cristóbal la Villa de San Mateo del Pilón [Montemorelos], la cual se fundó el 28 de Febrero de 1701, á solicitud que encabezaron los sargentos mayores Carlos Cantú, Alonso de León y Nicolás de Medina y Cortez.

6. Los vecinos de todas esas poblaciones, como se ha dicho, servían de respeto á los indígenas nómadas, que se albergaban en la Sierra de la Tamaulipa Occidental [San Carlos]. Además: hácia el Norte era á donde se retiraban los repelidos del centro de la Provincia. De allá se desprendían para sus depredaciones en los lugares poblados.

---

### *Questionario.*

1. ¿Qué sucedió después del fallecimiento del gobernador Zavala?
2. ¿Qué pasaba por la frontera de San Cristóbal?
3. ¿Qué determinó Zavala?
4. ¿Qué hizo D. Fernando Sánchez de Zamora?
5. ¿Cuándo se fundó la Villa de San Cristóbal del Pilón?
6. ¿A dónde se retiraban los naturales repelidos?

## LECCION VIII.

### POBLACIONES DEL NORTE. PROVIDENCIAS.

(DE 1687 A 1715.)

1. La guerra sostenida con los indígenas no reducidos, hizo apremiante la necesidad de establecer puntos de apoyo en el lado Norte de la Provincia, lo cual se logró extendiendo la colonización.
2. Por el rumbo del Norte en los tiempos de Zavala, se había fundado solamente, [1646] la Misión de Guadalupe de las Salinas, donde se trabajaba un mineral. Hasta cuarenta años después comenzó la fundación de pueblos, avanzando de aquel mineral hacia el Norte.
3. Siendo Gobernador D. Agustín de Echeverz y Subisar, Marqués de San Miguel de Aguayo, fundó el 16 de Septiembre de 1686 el pueblo de San Miguel de Aguayo [Bustamante]; no existiendo el de Nuestra Señora de San Juan, que había sido fundado en Mayo del mismo año. Tres años después se levantó la Villa de San Pedro de Boca de Leones [Villaldama]. Posteriormente en 1698 y 1700 fungiendo de gobernador D. Juan de Vergara y Mendoza, fundó por mandato del Virrey, con indios del país y tlaxcaltecas, la Misión de Nuestra Señora de los Dolores, llamándole "Pueblo de San Antonio de la Nueva Tlaxcala y Misión de Nuestra Señora de los Dolores de la Punta de Lampazos." A la vez se levantaban haciendas, entre las cuales, la más importante era la de Santiago de Sabinas fundada en 1693.
4. Alarmante en alto modo para el Virreynato

fué por aquella época, la guerra tan general de los indígenas, y en la que tomaban parte aun tribus no consideradas como del Nuevo Reino de León. Para aquellos tiempos ya había comenzado la colonización de Coahuila, y su primer gobernador, D. Alonso de León, se hallaba desde Octubre de 1687 en el pueblo llamado "Presidio de San Francisco de Coahuila" que se cree fué levantado sobre las ruinas del "Nuevo Almadén," que, como se ha dicho, colonizó el gobernador D. Francisco de Carvajal. No bastó la intrepidez del buen gobernante, D. Alonso de León, el cual conquistó hasta lo que hoy es Texas, para contener las hordas de salvajes que caían sobre las poblaciones.

5. El Virrey, D. Fernando de Alacastre, duque de Lináres, de acuerdo con la consulta de Junta de Guerra, el 24 de Diciembre de 1713, ordenó que se vigilase que los pastores no cautivasen indios ni los maltratasen: que se requiriese de paz á los naturales, así convertidos, como gentiles; y que se formase por los hacendados de dentro y fuera del Nuevo Reyno de León una compañía volante de 70 hombres, la cual, á las órdenes del Gobernador, debería ser situada en puntos convenientes, permaneciendo á la defensiva.

6. Recibida en el Nuevo Reyno de León la orden del Virrey, se negaron á cumplirla los hacendados, alegando que, puesto que pagaban la compañía volante, ellos, y no el Gobernador, deberían mandarla. Resistencia tal agravó mucho la situación, y los españoles todos residentes en estas comarcas hubieran corrido un inminente riesgo, al no haber venido el Lic. D. Francisco Barbadillo y Victoria.

### *Cuestionario.*

1. ¿Qué origino la guerra contra los indígenas?
2. ¿Qué fundación se hizo por el rumbo del Norte en los tiempos de Zavala?
3. ¿Qué poblaciones se fundaron por el rumbo del Norte?
4. ¿Cómo fué considerada por el Virreynato la guerra de los indígenas?
5. ¿Qué ordenó el Virrey para contrastar la guerra de los naturales?
6. Fué cumplida la orden del Virrey en el Nuevo Reyno de León?

## LECCION IX.

### EL LIC. BARBADILLO Y VICTORIA,

(DE 1715 A 1718.)

1. De entre las sombras con que la historia presenta la época de la colonización del Nuevo Reyno de León, se destaca con singular brillo la noble figura del Lic. D. Francisco Barbadillo y Victoria. Su personalidad vino á formar el principio de una época más bonancible para la Provincia. Los años anteriores habían sido de lucha incesante, motivada por la codicia y desenfreno de los colonos; ya en el segundo siglo, desde los días en que aparece aquel digno gobernante, debe-

ría haber sólo las refriegas de dos encontrados elementos: la civilización y la barbarie; pues que él puso bases firmes para la conducta de los gobernantes, y fijó la condición de los indígenas reducidos, en armonía con la ley civil y las doctrinas evangélicas.

2. El Lic. Barbadillo y Victoria desempeñaba el puesto de Consejero del Virreynato, cuando fué mandado al Nuevo Reyno de León. Tenía las mayores dotes para mandar: era justo, activo, enérgico, sagaz y prudente. "Tenía un espíritu, dice el padre Santa María, y un carácter tan superior, que, sin recursos de "armas y sin agitaciones mayores, hacía que calmaran "los disturbios y que se serenasen las borrascas."

3. Llegó á Monterrey, en los primeros días de Enero de 1715 con plenos poderes á poner en práctica el acuerdo de la Junta de Guerra de Diciembre de 1713, á reparar los desórdenes y á abolir las congregas, si lo juzgaba conveniente

4. El Sr. Barbadillo y Victoria cumplió exactamente con su cometido. Convocó, al llegar, á los hacendados á una Junta, y aunque muchos de ellos no concurren, sin embargo, logró que los pocos que asistieron á ella, acordaran el modo de pagar la compañía, la cual fué inmediatamente organizada, y puesta á las órdenes del valiente capitán Justo Pérez de Cañamar.

5. En seguida abolió las nefandas congregas, semillero de todos los disturbios. Se valió de los naturales catequizados, para comunicar á los gentiles que en la vida civil serían bien vistos, y que en vez de servir, trabajarían para su propio provecho, para lo cual les repartiría tierras como á los blancos.

6. A promesas tales, y extirpadas las congregateas, que eran una esclavitud, corrían de todas partes tribus enteras, las cuales eran recibidas con la bondad propia de aquel caracterizado español. Su palabra era dócilmente escuchada, logrando lo que ninguno de sus contemporáneos: confianza, cariño y respeto de los naturales. ¡Tanto se hace querer la prudencia, y tan inclinados estaban los indígenas a la vida civil!

7. Como tipos opuestos aparecen Zavala y el Sr. Barbadillo y Victoria: el primero, no confió sino en la espada; el segundo en la prudencia: aquel hizo de cada uno un señor para los naturales; éste de cada uno de ellos un semejante: Zavala puso una profunda división entre conquistadores y conquistados; y el Sr. Barbadillo y Victoria hizo desaparecer tal división, creando un orden de cosas en donde poco á poco las dos razas, mezclándose, deberían formar los elementos de una nueva condición moral, de la que arrancan los fundamentos de nuestra sociedad.

### Questionario.

1. ¿Cómo aparece la personalidad del Lic. Barbadillo y Victoria?
2. ¿Quién fué el Lic. Barbadillo y Victoria?
3. ¿Cuándo llegó á Monterrey?
4. ¿Qué hizo á su llegada?
5. ¿Qué hizo respecto a las congregateas?
6. ¿Qué hicieron los indígenas ante las promesas del Lic. Barbadillo y Victoria?
7. ¿Qué comparación puede hacerse entre el Sr. Barbadillo y Victoria y D. Martín de Zavala?

## LECCION X.

### NUEVA REDUCCION DE INDIENAS. NUEVOS PUEBLOS.

1. Incansable el Lic. Barbadillo y Victoria, emprendió el catequismo de las tribus de indios, que merodeaban por la frontera de San Cristóbal. Acompañado de muchos indígenas reducidos, de Fray Juan de Lozada y Fray Tomás del Páramo, se dirigió á la Sierra de la Tamaulipa Occidental, hoy de San Carlos, y logró que le siguiese con docilidad asombrosa multitud de salvajes, de los que allá tenían sus aduares.

2. Fiel á las promesas hechas desde su llegada á Monterrey, dió á las tribus reducidas, tierras para que cultivaran, aun quitando á los españoles las demasías de sus mercedes.

3. Agregó varias familias de catequisados á las misiones de San Antonio de los Llanos, de Hualahuises y Agualeguas. Fundó al Poniente de San Mateo del Pílon dos misiones con seiscientas familias cada una, llamadas de "Nuestra Señora de la Purificación" y de la "Purísima Concepción" y otra al Oriente de Monterrey que llamó de "Nuestra Señora de Guadalupe," habiendo traído del Venado y del Saltillo cien familias de Tlaxcaltecas para que sirviesen de madrinas. En esas misiones los indígenas nombraban sus autoridades.

4. Nombró un protector de indios, á quien dió

1855  
BIBLIOTECA  
"ALFONSO REYES"  
1825 MONTERREY, MEXICO

un extracto de todas las leyes que los favorecían. Dispuso también que los naturales, congregados en las misiones, no deberían estar sujetos sino á los gobernadores, misioneros y jueces, que ellos mismos nombrasen.

5. Por donación de tierra y agua, que hizo el español, D. Sebastián de Sandoval y Villegas, a quien los de su época añadieron el calificativo de CUMPLIDO, el 13 de Abril de 1712 se había fundado San Felipe de Linares, llamado así por el Rey D. Felipe V y el Virrey Duque de Linares. Al medirse las tierras de esa Villa, se opusieron los de Hualahuises. El Lic. Barbadillo arregló esas diferencias. Cumplida satisfactoriamente su comisión se volvió á México.

### *Cuestionario.*

1. ¿Qué expedición hizo el Lic. Barbadillo y Victoria?
2. ¿Qué hizo para las tribus que redujo?
3. ¿Qué misiones fundó?
4. ¿Qué arreglo hizo para con los naturales?
5. ¿Qué hizo respecto de la fundación de San Felipe de Linares?

## LECCION XI.

### GOBIERNO DEL LIC. BARBADILLO Y VICTORIA.

(DE 1719 A 1723.)

Apenas se fué del Nuevo Reyno de León el Lic. Barbadillo y Victoria, faltó el respeto que contenía á los colonos, y la confianza que dominaba á los naturales y los arraigaba en las misiones. Los indios en gran número se sublevaron, y la compañía volante se desorganizó.

2. Fué tal el alzamiento que el Gobernador D. Juan Ignacio Flores Mogollón, en 14 de Agosto de 1718 informó sobre ello al Virrey, solicitando á la vez se le mandasen pertrechos de guerra y caballos.

3. El Virrey providenció mandar de Gobernador al Lic. Barbadillo y Victoria.

4. Sabida en el Nuevo Reyno de León aquella prudente medida del Virreynato, cesaron las vejaciones de los colonos para con los indígenas, y éstos de huir de las misiones. Se puede decir que á su llegada en 1719, poco tuvo que hacer el Sr. Barbadillo y Victoria; pues todo cambió, todo volvió al orden. Su presencia sola bastaba, no ya para reducir á todos á sus deberes, sino para mantenerlos en ellos.

5. Gobernó, persona tan querida, durar te cuatro años, que corrieron de 1719 á 1723. Ese período fué el más pacífico del Nuevo Reyno de León. Reorganizó la Compañía volante, y desde esa época, la guerra

que era antes intestina, tomó el carácter de exterior, sosteniéndola sólo quienes resueltamente eran refractarios á la vida civil y de un carácter feroz é indómito.

6. El Lic. Barbadillo, después de poner un modelo á quienes deberían sucederle en el gobierno, volvió á la Capital de la Nueva España á ocupar su cargo de Alcalde de Corte. Fué el vigésimo gobernador del Nuevo Reyno de León y el más prudente, hábil y humanitario de todos sus predecesores.

### *Questionario.*

1. ¿Qué sucedió al irse el Lic. Barbadillo y Victoria?
2. ¿Qué hizo el gobernador de la Provincia en vista de la insurrección?
3. ¿Qué providenció el Virrey?
4. ¿Qué sucedió en el Nuevo Reyno de León al saberse la venida del Lic. Barbadillo y Victoria?
5. ¿Cuánto tiempo gobernó?
6. ¿Para dónde volvió el Lic. Barbadillo y Victoria?

## LECCION XII.

"ALFONSO REYES"

Año. 1625 MONTERREY, MEXICO

### MEDIDAS DE PACIFICACION.

(DE 1723 A 1775.)

1. Después del gobierno tan favorecedor de la raza indígena, los blancos volvieron á sus acostumbradas vejaciones y muchos de los indios de las misiones se fueron á la vida salvaje, por no haber quien impidiese el desorden; habiéndose desorganizado, por falta de haberes, la compañía volante. De nuevo se inició la guerra en terribles proporciones.

2. Como medida para contener la irrupción de los salvajes, D. Pedro de Sarabia Cortez, que desempeñaba el gobierno, formó una coalición con los gobernadores de San Luis Potosí y de Coahuila, lográndose así hacer menos desastrosas las correrías de aquellos,

3. El Virrey, D. Juan Güemez y Orcasitas, primer Conde de Revillagigedo, á su vez para proteger el Oriente y Sur del Nuevo Reyno de León, providenció se colonizase por esos rumbos. Para tal efecto, entre varios pretendientes, fué nombrado D. José Escandón, Conde de Sierra Gorda, á quien se extendió el nombramiento el 3 de Septiembre de 1746. Comenzó dos años después la colonización de la que se llamó el "Nuevo Santander," y antonomásticamente la "Colonia," que es el Estado de Tamaulipas.

4. Con tal medida fueron alejados los indios por Sur y Oriente, habiéndose internado á Texas, ó á los desiertos inexplorados entonces de Coahuila, aquellos,

cuya reducción no pudo lograrse, ni con exhortaciones y ni por medio de las armas.

5. Fué agregada á la nueva Provincia, la Misión de San Antonio de los Llanos, con el nombre de Santo Domingo de Hoyos, á gestiones de D. Domingo Unzuga é Ibarroia, gran propietario de la antigua misión.

6. La colonia del Nuevo Reyno había crecido, siendo los principales giros la agricultura y la cría de ganados menores. Fundábanse muchas haciendas como la del Valle de la Mota, Guajuco, Pesquería Chica, Pesquería Grande y Santa Catarina.

7. A mediados de aquel siglo se descubrió en el Norte la mina de la Iguana, de plata nativa, de la cual hubo piedras que con peso de una arroba, tuvieran de merma ocho onzas. En pocos días trajo pobladores hasta de la Nueva Vizcaya [Durango] y aunque duró un poco más de año la bonanza, produjo muchos millones.

8. Las invasiones de los salvajes eran ya menos. Y en 1775 el Gobernador D. Melchor Vidal de Lorca y Villena pudo visitar los pueblos de la Provincia, cuyos nombres constan en seguida:

**NOMBRES ANTIGUOS.**

Santa Catarina.  
Pesquería Grande.  
Valle de Salinas.  
Real de S. Pedro de Boca de Leones.  
Pueblo de San Miguel de Aguayo.  
S. Juan Bautista de Horcasitas.  
Real de S. Antonio de la Iguana.  
Real de Santiago de las Sabinas.  
Real de S. Carlos del Vallecillo.  
Villa de Ntra. Sra. de Agualeguas.  
Villa de S. Gregorio de Cerralvo.  
S. Juan Bautista de Cadereyta.

**NOMBRES MODERNOS.**

Sta. Catarina.  
Villa de García.  
Salinas Victoria.  
Villaldama.  
Bustamante.  
Lampazos.  
No es pueblo.  
Sabinas Hidalgo.  
Vallecillo.  
Agualeguas.  
Cerralvo.  
Cadereyta Jiménez.

**NOMBRES ANTIGUOS.**

S. Mateo del Pilón  
Pueblo de Purificación  
Pueblo de la Purísima Concepción.  
Valle de la Mota.  
S. Felipe de Linares.  
S. Cristóbal de Hualahuises.  
S. Pablo de Labradores.  
Villa de Sta. María. de Rioblanco.  
Valle de Guajuco.

**NOMBRES MODERNOS.**

Montemorelos  
Agregados á Montemorelos  
el 26 de Mayo de 1825.  
General Terán.  
Linares.  
Hualahuises.  
Galeana.  
Aramberri.  
Santiago.

Esos tres últimos pueblos fueron visitados por un comisionado del Gobernador. Multitud de ranchos y de fincas agrícolas había para aquella época, algunas de las cuales, más tarde, deberían erigirse en Villas. Los ramos de riqueza prosperaban, aunque no podían aun los pobladores dedicarse á sus trabajos con entera tranquilidad, necesitando andar, por decirlo así, con arma al hombro, principalmente en el Norte

**LECCION XIII.**

**ARZOBISPADO DE LINARES.**

(DE 1777 A 1790.)

1. En lo eclesiástico el Nuevo Reyno de León, dependía del Obispado de Guadalajara, hasta que por la bula RELATA SEMPER de 15 de Diciembre de 1777 expedida por Pío VI, se mandó erigir en Obispado, como se erigió de conformidad con el informe del visitador de la Nueva Santander, Lic. D. José Osorio y Lla-

mas. El 25 de Octubre de 1801 quedó erigido en Arzobispado.

2. Llamose el nuevo Obispado, de Linares, siendo el pueblo de ese nombre el designado para la Sede Episcopal. Comprendía á Coahuila, Texas, Nuevo-Reyno de León, Tamaulipas y algunos pueblos de Valladolid [Michcacán.]

3. El primer obispo fué el ilustrísimo Sr. D. Fray Antonio de Jesús de Sacedón, quien no pudo personalmente tomar posesión de la Sede. Para ello comisionó al cura de San Mateo del Pilon D. Francisco Javier Barbosa quien el 22 de Noviembre de 1779 se recibió de la Iglesia y Obispado de Linares, haciendo la entrega el Lic. D. Matías López Prieto, cura de aquel lugar. El 27 de Diciembre del mismo falleció el Sr. Sacedón en Monterrey.

4. Hasta 1783 vino el segundo Obispo, que lo fué el Ilustrísimo Sr. D. Fray Rafael José Verger, natural de la Villa de Sancti-Agni del Reyno de Mallorca. Había venido como misionero á la América desde 1770.

5. El Sr. Verger fué á Linares; pero se volvió á Monterrey. Encontrando más proporciones para la Sede del Obispado, en esta ciudad, que en la designada en la Bula, informó al Virrey sobre la conveniencia de fijar en Monterrey la Sede.

6. Rasgos filantrópicos y caritativos caracterizan al Sr. Verger. Con motivo de la helada del 26 de Agosto de 1785, se sufrió en la Provincia una extraordinaria escasez de semillas en el siguiente año, que fué llamada "del hambre." El caritativo prelado hizo ve-

nir semillas á su costa desde lejanas comarcas y las repartió entre los necesitados. Edificó un palacio en la loma de "Chepe Vera," y que hoy se llama del Obispado, con sólo el objeto de dar ocupación y salario á los necesitados que á centenares corrían de lugares distantes. Inició el establecimiento de una Catedral, de un Hospital y de un Colegio Seminario. Compró una toma de agua al pueblo de Santa Catarina y la repartió á pobres de Monterrey. Hizo venir desde México el reloj de la Catedral en 1786, hecho por D. Antonio Velázquez, y el cual reloj está en uso desde 1817. Falleció el digno Obispo, en su palacio de la loma de Chepe Vera el 4 de Julio de 1790.

### *Cuestionario.*

1. ¿A qué obispado perteneció el Nuevo Reyno de León?
2. ¿Cuál fué el nombre del nuevo Obispado?
3. ¿Quién fué el primer Obispo?
4. ¿Cuándo vino el segundo Obispo?
5. ¿Qué inició el Sr. Verger?
6. ¿Qué hizo el Sr. Verger?



## LECCION XIV.

D. JUAN DE UGALDE.

1. En lo político hubo en el Nuevo Reyno de León un nuevo orden de cosas, que coadyuvó á la mejor administración pública. Tal fué la formación de una Comandancia general, que se llamó de las Cuatro Provincias de Oriente, y que lo eran Coahuila, Texas, el Nuevo Reyno de León y el Nuevo Santander. Tomóse tal medida política el 3 de Diciembre de 1787, eligiéndose, de primer Comandante general, á D. Juan de Ugalde, que comenzó á fungir el primer día del año de 1789.

2. Ese arreglo militar, así como el de que, desde 1782 tenía la Provincia una compañía de 116 plazas en San Juan de Horcasitas, contribuyó para contener á los indios y para asegurar á los habitantes más tranquilidad.

6. El Comandante general, contando con tropas de las cuatro Provincias emprendió en 1789 una campaña contra los bárbaros. Penetró hasta el interior de Texas, donde aun existe un condado con su nombre, en conmemoración de un reñido combate en que derrotó á los indios.

4. Desde D. Martín de Zavala no se había visto Jefe tan intrépido, como D. Juan de Ugalde. La campaña de éste es la última en el Siglo XVIII del Nuevo Reyno de León. Fué tan importante en la guerra exterior contra los indios, como lo había sido en lo in-

terior la de Zavala. Hasta hoy hay memoria de ella, escribía el Dr. González hace treinta años, "y los indios quedaron en estado de no moverse por mucho tiempo."

### *Cuestionario.*

1. ¿Qué medida política se adoptó en 1787?
2. ¿Qué produjo tal medida para el Nuevo Reyno de León?
3. ¿Qué campaña emprendió el Comandante General?
4. ¿Cómo debe considerarse esa campaña?

## LECCION XV.

VARIOS SUCESOS.

1. En 1791 se concluyó por el Cabildo eclesiástico de Monterrey la catedral que sirve hoy, después de siglo y medio de iniciada. La proyectada por el Sr. Verger cerca del Obispado no se llevó á efecto, como tampoco se terminó la que empezó á construir el Sr. Llanos y Valdés, y fué lo que se conoció con el nombre de la Ciudadela, hácia el lado Norte de la Basílica del Roble.

2. Vino en 1792 el tercer Obispo de Linares, Ilustrísimo Sr. D. Andrés Antonio de Llanos y Vacés,

UNIVERSIDAD DE NUEVO  
BIBLIOTECA UNIVERSIT  
"ALFONSO REYES  
Apdo. 1625 MONTERREY, N.

zacatecano, fijándose en la ciudad de Monterrey la cual fué definitivamente designada para Sede Episcopal por cédula de 10 de Noviembre de aquel mismo año. El Obispado siguió con el nombre de Linares.

3. Al siguiente año de su llegada fundó el Sr. Llanos y Valdés el Seminario Conciliar, único Instituto de instrucción secundaria, que hubo durante setenta años en las provincias internas de Oriente. Ochenta años antes, en 1713, había fundado un Seminario el padre D. Jerónimo López Prieto, el cual plantel se extinguió breves años después, habiendo estado en el fundo en que se haya hoy el Palacio de Gobierno. Por donación de \$6.000 00 hecha por D. <sup>ra</sup> Leonor Gómez de Castro, se estableció en 1767 una cátedra de latinidad, que estuvo en el Convento de San Francisco, y que fué incorporada al Seminario del Sr. Llanos y Valdés.

4. Falleció aquel prelado en el pueblo de Santi-llana en 1799. Su nombre fué dado á una congregación, que no llegó á erigirse en Villa.

5. A fines del siglo XVIII se extinguió la Comandancia general de las cuatro Provincias internas de Oriente, quedando agregadas á las que formaban la llamada de Occidente y que eran: California, Nuevo-México, Sonora y Nueva-Vizcaya, reuniendo á todas bajo el mando de D. Nemesio Salcedo.

6. En 1803 vino el cuarto Obispo, D. Primo Feliciano Marín de Porrás, trayendo comisión de fundar una Villa, lo cual hizo en 1804 y es la que se conoce con el nombre de Marín.

7. Al principio de 1810 vino de Gobernador interino del Nuevo Reyno de León, D. Manuel de Santa

María, que recibió el gobierno el 26 de Abril de aquel año, habiendo sido nombrado por el Virrey. Fueron sus lugar-tenientes, primero D. Juan Herrera y Leyva y después el capitán D. Ignacio Ramón, que mandaba la compañía de Lampazos.

8. Eran gobernadores en el año de 1810; de Coahuila, el Coronel D. José Antonio Cordero; de Texas, D. Manuel Salcedo y del Nuevo Santander, D. Manuel de Iturbe é Iraeta.

### Questionario.

1. ¿Cuándo se concluyó la catedral de Monterrey?
2. ¿Quién fué el tercer Obispo de Linares?
3. ¿Qué plantel fundó el Sr. Llanos y Valdés?
4. ¿Cuándo falleció aquel Obispo?
5. ¿Qué sucedió con la Comandancia general de las cuatro provincias internas de Oriente?
6. ¿Quién fué el cuarto Obispo de Linares?
7. ¿Quién era el gobernador del Nuevo Reyno de León en 1810?
8. ¿Quiénes gobernaban á Coahuila, Texas y la Nueva Santander en dicho año?

### CONSIDERACIONES.

Son hechos incontestables que en la reducción de los indígenas influyeron dos causas: la una las exhortaciones de los misioneros y la otra la espada de Zavala. Coronó la obra de los catequistas el respetable Lic. Barbadillo y Victoria.

Las encomiendas, ó congregas, fueron el peor de los sistemas adoptados para traer á la civilidad á los naturales: en vez de despertar el espíritu en ellos, se les degradaba hasta la condición de esclavos, lo cual los impulsaba á volver á la vida vagabunda, llevando el germen de un enconado aborrecimiento hácia los colonos. De allí es que la guerra, que los indios alzados movían, tomase el carácter de guerra de razas y origináse la lenta población de la Provincia, como lo justifica el hecho de que no obstante que el censo levantado por el padre León en 1603, comprendía 35,000 naturales bautizados, dos siglos después sólo hubiera 43,739 habitantes ó sea un aumento no más de 8,739 almas, y no obstante los numerosos indígenas reducidos por el Lic. Barbadillo y Victoria y la inmigración de españoles. ¡Con cuánta razón ha dicho D. Guillermo Prieto que "la historia de las "encomiendas es la historia de la conquista"!

Nuevo León sería uno de los Estados de la República más poblados, si en los primeros días de su colonización, hubiera venido un hombre como el Lic. Barbadillo y Victoria, de corazón capaz de coadyuvar á la pacificadora tarea de los misioneros. La falta de tacto de D. Diego de Montemayor y la voraz codicia de los primeros colonos, fueron bastante costosas á las generaciones sucesivas, pues casi tres centurias tuvieron que vivir en guerra contra multitud de tribus salvajes.

FIN DE LA PRIMERA PARTE.

UNIVERSIDAD DE NUEVO LEÓN  
BIBLIOTECA UNIVERSITARIA  
"ALFONSO REYES"  
Apdo. 1625 MONTERREY, MEXICO

## SEGUNDA PARTE.

### HISTORIA MODERNA.

### LECCION I.

#### HIDALGO.

1810.

1. En la historia de México se conoce por la Independencia el hecho glorioso, mediante el cual, la Nueva España, se emancipó de la dominación española.
2. Fué promovedor de tan eminente hazaña el venerable cura del pueblo de Dolores, de la Provincia de Guanajuato, D. Miguel Hidalgo y Gallaga.
3. Nació tan digno sacerdote el 8 de Mayo de 1753 en la hacienda de Corralejo, habiendo sido sus padres D. Cristóbal Hidalgo y Costilla y D.<sup>ca</sup> Ana María de Gallaga.
4. Desde 1809 se pensaba en una revolución, tanto que en Diciembre de ese año se procedió contra varios, á quienes no se les probó culpabilidad ninguna. El Sr. cura Hidalgo comenzó entonces á trabajar con